

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18917 AGAMYD, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Agamyd, S.A., en reunión de fecha 30 de marzo de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 24 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Aprobación de la creación de la página web corporativa de la Sociedad. Inclusión del artículo 4.º bis de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta General de la Sociedad. Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación especial de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener en el domicilio social de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor, o al envío gratuito de los mismos.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y un informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Milladoiro, Santiago de Compostela (A Coruña), 4 de junio de 2012.- Don José Fernández Bonome, Presidente del Consejo de Administración de Agamyd, S.A.

ID: A120044314-1

cve: BORME-C-2012-18917